

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
"EDITORES ESMERALDEÑOS - EDIESA S. A."**

Celebrada en esta ciudad de Esmeraldas, el día de hoy Lunes, ocho de Abril de dos mil trece, a las 11h00, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en el inmueble de la calle Bolívar y Rocafuerte, 4to. Piso de esta misma ciudad, y conforme a la convocatoria realizada por la prensa se encuentra reunidos los señores:

ACCIONISTAS	NUMERO ACCIONES	CAPITAL PAGADO	PORCENTAJE %
FRANCISCO VIVANCO RIOFRIO	25.246	\$ 25.246,00	84,14
EDICENTRAL S. A.	3.000	3.000,00	10,00
GLADYS VIVANCO RIOFRIO	600	600,00	2,00
JUANA LOPEZ SARMIENTO	600	600,00	2,00
KELLY E. GRACIA CAGUA	257	257	0,86
CARLOS W. VERA CASTILLO	257	257	0,86
TOTAL	29.960	\$ 29.960,00	99,86

La Compañía; EDICENTRAL S. A., que es accionista, está debidamente representada por su Gerente General, la Sra. Egda Palma Zambrano, conforme al nombramiento que tiene presentado y que reposa en los archivos de la Compañía; actúan como Presidente y dirigiendo esta Junta, el Dr. Francisco Vivanco Riofrío en calidad de Presidente de la misma, y el Ing. Carlos Washington Vera Castillo, en calidad de Gerente General de la Compañía y por lo mismo Secretario de la Junta.

El Presidente de la Compañía Dr. Francisco Vivanco Riofrío y que dirige esta Junta, agradece la presencia de los señores Accionistas y dispone al Secretario de la misma, proceda a formar la Lista de Accionistas presentes y por la representada conforme a la Ley; una vez realizada, y habiéndose constatado que existe el quórum reglamentario, y en razón de estar reunido el **99.86%** del capital suscrito y pagado, se declara legalmente instalada la presente Junta; a efectos de lo cual, el Presidente dispone que por Secretaría se proceda a dar lectura a la Convocatoria realizada por la prensa, el día 27 de Marzo de 2013, en el Diario La Hora de Esmeraldas, quien así procede y se la transcribe así:

"CONVOCATORIA.- A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "EDITORES ESMERALDEÑOS - EDIESA S. A.".- De conformidad con la Ley y Estatuto Social de la Compañía, se convoca a todos los señores Accionistas de

“EDITORES ESMERALDEÑOS - EDIESA S. A.”, a la Junta General Ordinaria, que se realizará el día Lunes, 8 de Abril de 2013, a las 11h00, en las Oficinas de la Empresa, ubicadas en el inmueble de la calle Bolívar y Rocafuerte, 4to. Piso de esta ciudad de Esmeraldas, con el objeto de tratar sobre los siguientes puntos como orden del día: **1.-** Conocer y resolver sobre los Informes del Gerente General y Comisario de la Compañía, por el año 2012; **2.-** Conocimiento y resolución sobre los Balances Generales, Estados de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y más anexos del año 2012; **3.-** Resolver sobre el destino de los Resultados; y, **4.-** Resolver sobre la elección del Comisario Principal y Suplente, y fijar sus remuneraciones.- De manera especial e individual, se convoca al Comisario Principal de la Compañía, Lcda. Azucena Núñez Zapata.- Conforme a la Ley, todos los documentos relacionados a Informes, Balances Generales y más anexos, se encuentran a disposición de los señores Accionistas, en las oficinas de la Compañía.- Esmeraldas, 27 de Marzo de 2013.- **ING. CARLOS WASHINGTON VERA CASTILLO.- GERENTE GENERAL.”**

Transcrita de esta forma la convocatoria realizada, los Accionistas presentes y por la representada en esta Junta, resuelven aprobar en todas sus partes el orden del día de la misma; por lo que, pasan a tratarlos en los siguientes términos:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, POR EL AÑO 2012.- En lo referente a este primer punto del orden del día de esta Junta, el Presidente de la Compañía y que dirige esta Junta, dispone al Secretario de la misma, proceda a dar lectura al contenido de los Informes presentados por la Gerencia y Comisario de la Compañía por el año 2012 en su orden respectivamente, el mismo que así procede. Una vez terminado y enterados los Accionistas presentes y por la respectiva representada sobre sus contenidos, resuelven aprobarlos en todas sus partes, disponiendo que dichos informes se los archive en los Libros correspondientes de la Compañía.

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS BALANCES GENERALES, ESTADOS DE CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y MAS ANEXOS DEL AÑO 2012.- Con relación al segundo punto del orden del día de esta Junta, y por cuanto todos los documentos referentes a Balances Generales, Estados de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y más anexos del ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del año 2012, han estado con la debida anticipación a disposición de todos los señores Accionistas en las Oficinas de la Compañía, y por lo mismo tienen conocimiento previo de sus contenidos, todos los Accionistas presentes y por la representada, resuelven aprobarlos en todas sus partes; puesto que, de dichos documentos se desprende claramente, la real situación económica y financiera por la que atraviesa la Compañía. En cumplimiento a la Ley, se deja constancia de que, en la aprobación de dichos documentos, no votaron los miembros de los organismos administrativos, de fiscalización y los administradores en general de la Compañía. Igualmente acuerdan los Accionistas reunidos que, dichos documentos se los archive en el Libro respectivo de la Compañía.

3.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS.- En cuanto al tercer punto del orden del día, y referente al destino de los resultados obtenidos durante el Ejercicio Económico comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2012, y por

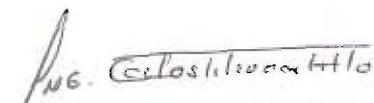
cuanto los mismos arrojan utilidades, los Accionistas presentes y por la respectiva representada que se encuentran reunidos, resuelven que, y una vez realizadas las deducciones de Ley, esto es la participación a trabajadores, Impuesto a la Renta, Reservas legales, las utilidades obtenidas en dicho ejercicio económico, sean distribuidas a los Accionistas, en proporción al porcentaje del capital pagado de cada uno de ellos, y en todo caso conforme a la Ley.

4.- RESOLVER SOBRE LA ELECCION DEL COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE, Y FIJAR SUS REMUNERACIONES.- Finalmente, y en cuanto a este cuarto y último punto del orden del día de esta Junta, los Accionistas presentes y por la representada, resuelven reelegir a la **LCDA. AZUCENA NÚÑEZ ZAPATA**, en el cargo de **COMISARIO PRINCIPAL**, y en el cargo de **COMISARIO SUPLENTE**, la eligen a la **SRTA. MONICA LUCIA PADILLA OBANDO**, funciones estas que las desempeñarán conforme a la Ley y Estatuto de la Compañía, por el período de UN (1) año, y pudiendo ser reelegidas indefinidamente. En lo que tiene relación a las remuneraciones de las personas reelegidas en sus respectivos cargos, la Junta resuelve que los desempeñarán en las mismas condiciones y forma con que han venido desempeñando anteriormente dichas funciones. Además los Accionistas reunidos en esta Junta acuerdan que, los nombramientos de las personas antes reelegida y nombrada, sean emitidos por el Gerente General de la Compañía en caso de ser necesario.

Resueltos que han sido los puntos del orden del día de esta Junta, los Accionistas reunidos y por la representada, conceden un receso, a efectos de que el Secretario de la Junta proceda a redactar el Acta respectiva, y una vez realizada y dado lectura a su total contenido los Accionistas presentes y por la representada, resuelven aprobarla en todas sus partes; con lo que se da por terminada esta Junta, siendo las 12h40, y firmando para constancia, el Presidente y Secretario que certifica.



DR. FRANCISCO VIVANCO RIOFRIO
Presidente



ING. CARLOS W. VERA CASTILLO
Gerente General - Secretario.